



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2018	
Recibido.....	548.....Hs.
Exp. N°.....	34351.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión del gobierno de descontar los días de huelga a los trabajadores estatales.

La decisión, hecha pública a través de la circular número uno de 2018, firmada por el Ministro de Gobierno, Pablo Farías, va en contra de los derechos constitucionales de los trabajadores y no parece tener nada de progresista.

La reinstalación del presentismo en la provincia de Santa Fe hace retroceder la política estatal a principios de los años noventa.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 3 de abril de 2018, el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Pablo Farías, firmó la circular número uno de 2018 dirigida a las señoras y los señores ministros, ministras, secretarías, secretarios de estado y autoridades máximas de organismos descentralizados, y tenía como objeto: “medidas de fuerza: descuentos de haberes”.

“Por la presente me dirijo a ustedes con el objeto de encomendarles arbitren los recaudos necesarios para que, por intermedio de sus respectivas direcciones generales, se practique el efectivo descuento salarial de los días no trabajados al personal de cualquier escalafón que se desempeñe en la jurisdicción a su cargo y que adhiera a medidas de fuerza que sean decididas por entidades sindicales reconocidas para la actuación en el ámbito del estado provincial santafesino”.

El texto no solamente va en contra del derecho constitucional de la huelga sino que choca con la tradición del Partido Socialista desde finales del siglo diecinueve al presente.

Descontar los días es la consecuencia de haber cerrado la paritaria por decreto, otro elemento cuestionable desde cualquier punto de vista.

Una vez más, después de un cuarto de siglo, reaparece en la provincia la lógica del presentismo y el castigo a las medidas laborales de protesta, algo que, lógicamente, hace retroceder a la política estatal a tiempos de neoliberalismo exacerbado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial